

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 03689-5-2024	20507207481	LOLI & GARCIA CAVERO ABOGADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Apelación	2014	Impuesto a la Renta Multa	No se indica
2	RTF N° 04019-8-2024	20330978326	CONSORCIO MECANICO COMERCIAL S.A.C.	Apelación	Enero a diciembre de 2014	Impuesto a la Renta de 2014, pago a cuenta del Impuesto a la Renta, Tasa Adicional del 4,1% del Impuesto a la Renta e infracción tipificada por el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario	No indica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**